

no presuntuosos. Y si os dice que se halló en la de Ravena, no cureis dél, si es español, pues que quedó vivo, ó no fué preso: é si estuvo en la de Pavía, tampoco; ó en el saco de Génova ó de Roma, mucho menos, pues no quedó rico; y si lo fué y lo jugó ó ha perdido, no fieis dél. Essas calças y çapatos acuchillados no valen nada para tierras tan emboscadas y espesas de árboles y espinos, como son las Indias, y donde tantos rios se han de nadar y tantas çiénegas y pantanos se han de passar. El vestido y la persona han de ser conformes á lo que aveis menester: el hombre que tomáredes, no sea sospechoso á la fé sobre todo, ni de veynte é cinco años abaxo, ni de çinquenta arriba, ni tan harpado ni parleró como los que digo, porque há muchos años que los miro en las Indias y primero en Europa, y veo que los menos prueban acá bien. En tanto que hay oro, ó se sospechan que por vuestra mano lo avrán, sereis servido dellos con mucha diligencia; pero con cautela; porque en la hora que no os subçedan las cosas á su propóssito, ó sereis muerto ó vendido dellos, ó desamparado, quando entiendan que les distes más palabras en España que las que se avian de gastar con ellos. Y como son ayuntados acaso y no conocidos, y tan apartados de condición como diferentes de lenguas, assi son despues sus efetos guiados quales sus obras y viçios; y se engendran entre ellos motines, ingraticudes, y feos delictos y deslealtades. Más valdrian pocos y conocidos y los que deben ser, que no muchos y tan diferentes.

Acordaos de lo que intervino á Simon de Alcaçaba; y si él era portugués y le mataron españoles y tan feamente, un portugués y un navarro fueron los que lo tractaron, y de çinco ó seys generaciones concurrieron en aquella maldad. Mirad tambien al capitán Diego de Ordaz cómo le desampararon aquellos, con quien

gastó su hacienda y perdió su tiempo y la vida. Ved en lo que anduvieron Sedeño y Ortal y otros muchos que, en estos mis tractados os he enseñado y enseñaré adelante; y estad muy sobre aviso en mirar de quién fiais, y no se os olvide que traeis los navios sin harina ni bastimentos, y que si algo desto les dais, es para pocos dias y que se acaba antes que tengan con que pagároslo; y que se lo vendéis ganando çiento por uno, para pagar vuestros cambios, con que os desempañais á vos y captivais á ellos y los poneis en parte donde no pueden salir sin vuestra liçencia, y donde es mayor el cautiverio que padescen y mas duro que si estuviessen en Turquía. Y que para evadirse de vuestras tiranias, les dais ocasion á que desesperados incurran en crímenes y delictos que no cometerian, si fuesen vuestros naturales, y tales como os he dicho. Y primero que en esta examinación entreis, examinaos á vos, y fundaos en que vuestro fin sea servir á Dios é á vuestro Rey en convertir los indios, y tractarlos bien, y tener forma de reducirlos á la república de Chripsto; y no los hagais esclavos sin causa, ni ensangrentéis vuestras manos tan sin propóssito ni justicia, ni los robeis ni desterreis de donde los crió Dios, que no les dió vida ni el ser humano para cumplir vuestra mala intención y voluntad, sino para que se salven. Y á esto les ayudad, si soys chripstiano, y no á morir y que se pierdan: que tambien os perdeis vos con ellos. Y no digais que venís á las Indias, por servir al Rey y por emplear vuestra persona y el tiempo, como valeroso é hijodalgo; pues que sabeis vos que la verdad está en contrario: que no venís, sino desseando tener mas hacienda que vuestro padre ni vuestros veçinos. Pero todo aquello que pregonais, se podria hacer sin ofensa del prójimo ni peligro de vuestra ánima. Y no queráis hacienda ni thessoro que tan caro os cues-

te, si por ello aveis de perder aquel presçio, con que fuistes rescatado y os libró Dios del infierno.

Yo he visto muchos destes que por acá piensan que han mucho servido al Rey y paçificado la tierra, y que han resçebido merçedes de Su Magestad, que le han asolado la tierra y robádola; y habian de estar hechos quartos. Y veo otros que merescian merçedes y se han quedado sin ellas, ó porque no las saben á sí procurar, ó porque les faltan essas cautelas y palabras que otros usan, ó no tienen dineros ni terçeros para las pedir y negociar. Pero tiempo verná en que cada uno será pagado como mecesçe; y no tengais duda desto, ni penseis que está Dios por lo que aqui parece oro y es fruslera: que todo lo vé y todo lo entiende y todo ha de haber su justo galardón, segund vivieremos. Y esto os acuerdo, capitán, y desto os acordad siempre donde quiera que os halláredes, si deseais açertar quando acá viniéredes; pues que tomáis el mas peligroso ofiçio que hay sobre la tierra. Y quiero decir al soldado qué capitán ha de seguir, pues que á vos os he dicho qué soldados habeis de escoger.

Compañero amigo, si acordareis de venir á estas Indias, cómo seais en Sevilla, os informad ante todas cosas y disputad si aquel capitán con quien viniéredes, es hombre que cumplirá con vos lo que os promete, y sobre qué palabra ó prenda le dais vuestra vida, confiando vuestra persona en su determinación. Porque muchos destes capitanes prometen lo que no tienen, ni saben ni entienden, y en pago de vuestra persona os compran con palabras que son menos que plumas; porque las plumas, aunque las lleve el viento, veis á donde van guiadas: que es al cabo andar en el aire sin algund sentido, pero tienen algund cuerpo; pero las palabras del que miente, son incorpóreas é dichas, son invisibles y passáanse como ai-

re, y como si tuvierdes un contracto signado ante un escribano y aquel asegurado en un banco ó en la tabla del general de Barçelona, assi creéis lo que os dice un capitán que viene á las Indias á descubrir lo que él nunca vió ni sabe si lo hay más que el que está por nascer. ¿Cómo no veis que os habla en lo que está por venir y que promete lo que no tiene ni entiende? É ya que seais libre de los peligros y trabaxos de la mar y de la tierra, que son innumerables, y á las Indias vengais, si bien le subçede, no os conosçe ni os gratifica, ni si adolesçeis, os cura, y aun si os moris, no os entierra. Y aborresçéos y desdeñáos, por no satisfaceros; y si mal salida ó ruin subçesso tiene su empresa, échaos á vos la culpa que él tiene, y aunque tenga con que ayudaros, mudándose su fortuna, ya que os dé algo, es todo mal avido. Y si os encomienda indios, no mira si estais vos dotrinaado para enseñarlos, ó si teneis vos mas nesçessidad de maestro que de gobernar gente, para que vuestra consciencia y la suya se aseguren. Y como estas haciendas se adquieren injustamente, ya que las tengais, permité Dios que se pierdan y vos con ellas. Sin duda cosas he yo visto en estas partes y hombres he conocido que es admiración y cosa mucho de notar: muchos buenos perdidos, y assaz viles ganados y ricos. Los que se pierden, es porque les falta ventura y vá la cobdiçia delante con ellos; y los que se ganan y enriquesçen, no es por mas méritos que los otros, sino porque es ofiçio del mundo todas estas pérdidas ó ganancias y novedades; porque entendamos quán desproporçionadamente paga el mundo á los hombres, y cómo la raçon no tiene parte en este repartimiento; pues que sin ella se dan thessoros á quien no los merescçe, é se niegan á los que son dinos de tenerlos, porque los despenderian mejor. Pero mirad que á estos, á quien faltan los dine-

ros y no quiere Dios que los tengan, es para mas bien suyo, si lo entienden é le conosçen, é para pagarles en mejor moneda con su gloria, si con paciència le dan gracias de todo lo que hacen, y á los que se allegan estas riqueças, por su mal y para mas condenaçion suya, si no usan bien de ellas.

No nos embosquemos mas en esta materia: que si me habeis entendido, yo os digo que no debeis mover el pié trás capitan, de quien la experiència esté por ver, y que sea amigo de fausto y destas vanas empresas: que por tales se deben tener aquellas donde el interesse y el adquirir dineros es el principal intento del capitan y del soldado. Y de aqui viene, como en otra parte lo dixé, que el cobdiçioso y el tramposo presto son de acuerdo.

Yo veo que por uno de los que han allegado hacienda en aquestas partes, ó tornado á Castilla con ella ó sin ella, la han perdido con las vidas muchos mas sin comparacion. Direys vos: ¿pues qué os paresçe que haga? ¿Dexaré de yr á las Indias, donde tantos van y tornan ricos, que ayer estaban pobres, y tales que no son para lo que yo soy ni para trabaxar como yo, ni tienen mas habilidad, ni mereçen lo que yo?.. ¿No es bien que por falta de ánimo dexé yo de hacer lo que tantos hacen, que son mas viejos que yo, y otros no tan sanos ni tienen tal persona? No os aconsejo yo que no vengais á las Indias, ni tampoco que las busqueis; pero aconsejoos que viniendo ó dexando de venir, sea vuestro propósito é obra justificándoos primero con Dios y encomendándoos á él. Bien me paresçe que es honesto buscar de comer y nescessario, en espeçial los hombres de buena casta y que no son criados trás el arado; pero que tal camino sea

primero bien pensado, y que determinándoos de le hacer, nunca os aparte la cobdiçia de la lealtad que debeis aver, ni la nescessidad os pueda convencer ni ser tan poderosa que dé ocasion que seais tenido por ingrato, y que podais quedar infamado con mal nombre: que si quisiéredes, en las Indias y fuera dellas podreis vivir sin ofensa de nuestros próximos.

No perdamos tiempo en esto que ha de aprovechar á pocos; porque en tanto que vaya oro destas partes, no han de faltar hombres que vengan por ello, ni dexarán de morir menos que hasta aqui por mis amonestaciones. Pero á lo menos ya que no sea creído, quedaré desculpado con Dios y con todo el mundo; y al que le paresciere que soy áspero en lo que he dicho, mi fin es hacer lo que debo, y resçiba Dios la intencion, con que á esto me muevo. Y al tiempo pongo por testigo, el qual os dirá, compañero, cuánto menos digo de lo quél os mostrará. Pero acordaos, si acá viniéredes, de lo que agora os diré sin ofensa del que es buen capitan ó general; porque en los tales no aveis de entender la comparacion que yo hago del basilisco al gobernador de mala conciencia, de este animal y cruel serpiente que con sola la vista mata al que mira. Assi lo diçe Isidoro en sus *Ethimologias*¹, y Plinio en su *Historia natural* diçe essa é otras ponçoñosas propiedades del basilisco, y aun contra aquellas se hallan remedios; pero muy mayor ponçoña es y aplica un gobernador, contra quien en las Indias muestra un zuño ó le mira con mal ojo; porque en el instante os entredixe los alimentos y la conversacion de los hombres y todos bienes de aquella: é á quien desdeña, le hace pobre y le mata desesperado y sin valerle raçon ni justicia; porque, como he dicho, estan los hom-

¹ Lib. XII, cap. IV.

bres pressos y mucho mas captivos en estas partes, quanto mas apartados estan de su Príncipe y del remedio.

Volvamos á la historia y á esta behertría destes gobernadores, de quien este libro tracta: que yo amigo soy de todos y no de sus baraxas; porque demás de ser enojosas, son de poco fructo y de mucho daño para los que en ellas andan, y aun para los que querian mejor ocupar el tiempo que en oyr sus contiendas. Pe-

ro es nescessario tocarlas, para decir á vueltas dellas otras cosas que se saben y concurren ó se manifiestan con sus debates; y porque diçe Plinio que los exércitos y la milicia han seydo causa que se haya hallado el origen de las otras cosas y secretos de la tierra: lo qual diçe tractando del rio Nilo y de su nascimiento. Pasemos adelante, que estos nuestros milites nos enseñan otras novedades que la presente historia relatará.

CAPITULO V.

Del subçesso del gobernador Antonio Sedeño, despues que los indios le mataron parte de la gente en la isla de la Trinidad, como se dixo en el capitulo I, y del castigo que hizo en ellos y otras cosas que convienen al discurso de la historia.

Despues que el capitan Diego de Ordaz ovo tomado aquella casa ó fortaleza, que en la tierra del cacique Turpiari avia hecho Sedeño, y dexando guarda en ella, se fué al rio de Huyapari, donde le subçedió lo que se ha dicho, volvió, segund Sedeño y sus parçiales diçen, con intencion de ocupar la tierra de Cumaná, diciendo que aquello era de su gobernacion. Y cómo su gente venia descontenta dél, passáronse ciertos compañeros suyos en una canoa á la isla de Cubagua y dieron aviso á los vecinos de la nueva cibdad de Cáliz¹, la qual pretende que aquello de Cumaná es de su jurisdiccion, de la intencion que Ordaz traia. Y para estorbarle que allí no assentase, escribieron á Sedeño que estaba en la isla de Sanct Johan, como amigo y persona á quien avia tomado la casa de Turpiari y la hacienda y la gente que avia dexado en la Tierra-Firme, haciéndole saber que era llegado el tiempo, en que se podria satisfacer de los daños que Diego de Ordaz le avia hecho, ofresçiéndosele aquella cibdad que le ayudaria con navios é basti-

mentos é gente para ello; y que en todo caso fuesse luego á Cubagua, donde con sus personas y todo lo demas le favoreçeria aquella cibdad.

Cómo Sedeño estaba lastimado y enojado del Ordaz, paresçióle que aquella carta y consejo que los de la nueva Cáliz le daban, era mucho á su propósito, y acordó de lo hacer assi. Pero en tanto que él yba, dexando Ordaz guarda en la casa de Turpiari y en un pueblo á par della con alguna gente é con su teniente, é aviendo enviado delante á su alguacil mayor Alonso de Herrera, con ciento é çinquenta hombres á Cumaná, como tengo dicho, assentó su real ó campo el Alonso de Herrera çerca de la fortaleza que allí tienen Sus Magestades; y sabido por los de Cubagua, enviaron con gente á su alcalde mayor Pero Ortiz de Matienço, el qual se dió tan buen recaudo en tanto que de los unos á los otros andaban requerimientos é auctos de escribanos, alegando cada parte que aquello era de su jurisdiccion, que sin llegar á rompimiento les amotinó la gente é se le passaron todos los de Or-

¹ Cáliz: asi se halla escrito en diferentes parages, como habrán notado los lectores; pero debe

entenderse Cádiz.